

**RESUMEN NO TÉCNICO PARA LEGALIZACIÓN Y  
AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO INTENSIVO UBICADO  
EN EL POLÍGONO 6 PARCELAS 37 Y 99 DEL T.M. DE  
CARMONITA (BADAJOZ).**

**PROMOTOR:  
D. MIGUEL CORCHERO PALACIOS**



AVDA. SEVILLA Nº2 Despacho 3. Glorieta Cuatro Caminos  
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)  
Tfno. y Fax: 924 80 51 77  
Móvil: 608 651 997  
Email: info@innocampo.es  
Web: www.innocampo.es

**ANTONIO GUERRA CABANILLAS**  
*Ingeniero Agrónomo*  
*Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura*

# **RESUMEN NO TÉCNICO PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO INTENSIVO UBICADO EN EL POLÍGONO 6 PARCELAS 37 Y 99 DEL T.M. DE CARMONITA (BADAJOZ).**

## **1. TITULAR DE LA EXPLOTACION**

Se redacta el presente documento a petición de **D. MIGUEL CORCHERO PALACIOS**, con D.N.I.-09.192.839-S y domicilio en C/ Las Viñas, 2,- 06488 de Carmonita (Badajoz), actuando como propietario de la finca objeto del estudio.

## **2. REDACTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

El presente Estudio de Impacto Ambiental ha sido redactado y firmado por **Antonio Guerra Cabanillas**, con D.N.I.- 08.880.924-A, Ingeniero Agrónomo, Colegiado nº 531 del C.O.I. Agrónomos de Extremadura.

## **3. UBICACIÓN DEL PROYECTO:**

Término Municipal: Carmonita

Polígono: 6

Parcela: 37 y 99

Superficie: 79,0179 ha

Localización coordenadas geográficas: 39° 8' 17,54" N 6° 20' 21.35 W

Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 29; X = 729.965,92; Y =4.335.485,36

Su acceso se realiza a partir el Camino del Pajonal de Abajo, a 1,3 km aproximadamente desde Carmonita y el acceso a las parcelas se encuentra a la derecha.

**La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (en ZEPA-LIC).**

No existen explotaciones porcinas inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura con las que incumpla el régimen de distancias establecido en la normativa vigente en materia de ordenación zootécnico-sanitaria de explotaciones porcinas (Real Decreto 306/2020).

- Más de 1 km al núcleo urbano más cercano (Carmonita).
- Más de 25 metros al camino más cercano.
- Más de 100 metros a cursos de aguas.
- Más de 100 metros a la carretera más cercana.
- Más de 500 y 1000 metros a otras explotaciones de Grupo I y Grupo II respectivamente.
- Más de 100 metros de la línea ferroviaria más cercana.

- Más de 500 m a industrias cárnicas
- Más de 1 km a vertederos autorizados.
- Más de 2 km a mataderos.

#### 4. **OBJETO DEL PROYECTO:**

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo la legalización de instalaciones y ampliación de registro porcino INTENSIVO en el polígono 6 parcela 37 y 99 del T.M. de Carmonita (Badajoz), promovido por D. MIGUEL CORCHERO PALACIOS.

Se pretende obtener un **REGISTRO PORCINO INTENSIVO DE 1851 PLAZAS DE CEBO.**

Según el R.D. 306/2020 de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo, la explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

<b><u>CÁLCULO DE UGM TOTALES</u></b>		
1851	0,14 UGM / animal	259,14UGM
	<b>TOTAL</b>	<b>259,14 UGM</b>
<b>REGISTRO PORCINO INTENSIVO DE GRUPO II</b>		

- Por el tipo de explotación: **Explotación de producción y reproducción**
- Por su orientación o clasificación zootécnica: **Producción, cebadero.**
- Por su capacidad productiva: **Grupo segundo, explotaciones con una capacidad superior a 120 UGM y hasta 480 UGM.**

#### 5. **DISEÑO DE LAS INSTALACIONES:**

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, proporcione una mejora de la optimización de los recursos, en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

El proyecto incluye las siguientes instalaciones:

#### **CONSTRUCCIONES EXISTENTES VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN PORCINA:**

- **Nave 1 de secuestro de 577,50 m<sup>2</sup> construidos y 557,06 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Nave 2 de secuestro de 725,76 m<sup>2</sup> construidos y 700,00 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Nave 3 de secuestro de 614,56 m<sup>2</sup> construidos y 594,00 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Lazareto 1 de 40,00 m<sup>2</sup> construidos y 36,96 m<sup>2</sup> útiles.**

- Lazareto 2 de 17,00 m<sup>2</sup> construidos y 13,80m<sup>2</sup> útiles.
- Vestuario de 10,50 m<sup>2</sup> útiles.
- Aseo/vestuario de 100,00 m<sup>2</sup> construidos y 92,16 m<sup>2</sup> útiles.
- Sombreo 1 (50%) de 45,50 m<sup>2</sup> construidos.
- Sombreo 2 (50%) de 40,96 m<sup>2</sup> construidos.
- Nave almacén de 615,00 m<sup>2</sup> construidos y 600,00 m<sup>2</sup> útiles.

**INSTALACIONES EXISTENTES VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN PORCINA:**

- Corral de manejo 1 anexo a la nave 2 de 715,00 m<sup>2</sup> construidos.
- Corral de manejo 2 anexo a la nave 3 de 1870,00 m<sup>2</sup> construidos.
- Balsa de retención de purines 1 de corrales de manejo 1.
- Balsa de retención de purines 2 de corrales de manejo 2.
- Foso de 891,20 m<sup>3</sup>.
- Fosa séptica de 150 m<sup>3</sup>.
- Estercolero de 270 m<sup>3</sup>.
- Vado sanitario. Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- Pediluvio. Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en la nave.

La superficie total ocupada en la finca será:

CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE ÚTIL (m <sup>2</sup> )	OBSERVACIÓN
NAVE 1 DE SEQUESTRO	577,5	557,06	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
NAVE 2 DE SEQUESTRO	725,76	700,00	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
NAVE 3 DE SEQUESTRO	614,56	594,00	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
LAZARETO 1	40,00	36,96	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
LAZARETO 2	17,00	13,80	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
VESTUARIO	10,50	10,50	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
ASEO/VESTUARIO	100,00	92,16	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
SOMBREO 1 (50%)	45,50	45,50	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
SOMBREO 2 (50%)	40,96	40,96	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
NAVE ALMACÉN	615,00	600,00	EXISTENTE Y A LEGALIZAR
	<b>2786,78</b>	<b>2690,94</b>	

INSTALACIÓN	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	CONSTRUCCIÓN VINCULADA
CORRALES 1	715,00	-	NAVE 2
CORRALES 2	1870,00	-	NAVE 3
BALSA 1	-	19,00	CORRALES 1
BALSA 2	-	46,00	CORRALES 2

FOSA SÉPTICA 1	-	891,20	NAVE 1 LAZARETO 1
FOSA SÉPTICA 2	-	150,00	NAVE 2 Y 3, LAZARETO 2 Y ESTERCOLERO
ESTERCOLERO		270,00	

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las instalaciones con las que cuenta la explotación:

### CONSTRUCCIONES EXISTENTES LEGALIZADAS

### CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN PORCINA

#### A).- NAVE 1 DE SECUESTRO:

Nave de secuestro de 577,50 m<sup>2</sup> construidos (35 x 16,50 m) y 557,06 m<sup>2</sup> útiles (34,60 x 16,10 m), a dos aguas y con una altura a cumbre de 5,00 m.

#### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

#### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	557,06 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	5,00 m
ALTURA PILARES	3,40 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	20 %

#### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

#### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por muros de bloques de hormigón.

#### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

#### SOLERA

Suelo slat

**CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS**

Se dispondrá tela pajarera en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros.

**B).- NAVE 2 DE SECUESTRO:**

Nave de secuestro de 725,76 m<sup>2</sup> construidos (50,40 x 14,40 m) y 700,0 m<sup>2</sup> útiles (50 x 14 m), a un agua y con una altura a cumbrera de 5,10 m.

**TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

**DIMENSIONES**

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	700 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	5,10 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	7 %

**CIMENTACIONES**

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

**CERRAMIENTOS**

El cerramiento está compuesto por muros de bloques de hormigón en los alzados norte y sur hasta una altura de 3,00 m, hasta una altura de 1,20 m en el alzado este, por último, el alzado oeste está formado por placa alveolar hasta una altura de 3,00 m.

**CUBIERTA**

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

**SOLERA**

Solera de hormigón armado HA-25/B/20/Ila con mallazo de diámetro 8/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

**CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS**

Se dispondrá tela pajarera en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros.

### **C).- NAVE 3 DE SECUESTRO:**

Nave de secuestro de 614,56 m<sup>2</sup> construidos (33,4 x 18,40 m) y 594,00 m<sup>2</sup> útiles (33 x 18 m), a dos aguas y con una altura a cumbrera de 6,40 m.

#### **TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

#### **DIMENSIONES**

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	594 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	6,40 m
ALTURA PILARES	4,60 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	6,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	11,3%

#### **CIMENTACIONES**

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

#### **CERRAMIENTOS**

El cerramiento está compuesto por muros de bloques de hormigón.

#### **CUBIERTA**

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

#### **SOLERA**

Solera de hormigón armado HA-25/B/20/Ila con mallazo de diámetro 8/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

#### **CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS**

Se dispondrá tela pajarera en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros.

### **D).- LAZARETO 1:**

Se trata de una construcción anexa a la nave 1 de secuestro con acceso independiente de 40,0 m<sup>2</sup> construidos (8,0 x 5,0 m) y 36,96 m<sup>2</sup> útiles (4,8 x 7,7 m), con cubierta a un agua y altura de cumbrera 3,40 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	36,96 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	3,40 m
ALTURA FACHADA	3,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por muros de bloques de hormigón.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20/Ila con mallazo de diámetro 8/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se dispondrá tela pajarera en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros.

### E).- LAZARETO 2:

Se trata de una construcción anexa a la nave 3 de secuestro con acceso independiente de 17,0 m<sup>2</sup> construidos (5,0 x 3,4 m) y 13,80 m<sup>2</sup> útiles (4,60 x 3,0 m), con cubierta a un agua y altura de cumbrera 2,60 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.



### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	13,80 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	2,60 m
ALTURA FACHADA	2,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	12 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por muros de bloques de hormigón.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20/Ila con mallazo de diámetro 8/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se dispondrá tela pajarera en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros.

### **F).- VESTUARIO:**

Se trata de una construcción prefabricada portátil ubicado al inicio de la explotación de 10,50 m<sup>2</sup> construidos (5,0 x 2,1 m), con cubierta a un agua y altura de cumbrera 2,60 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Construcción prefabricada portátil con estructura de perfiles metálicos

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	10,50 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	2,60 m
ALTURA FACHADA	2,40 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	6 %

### CERRAMIENTOS

Panel sandwich

### CUBIERTA

Panel sandwich

SOLERA

Solera enrejillada

**G).- ASEO/VESTUARIO:**

Se trata de una construcción ubicada a la entrada de la explotación de 100,00 m<sup>2</sup> construidos y 92,16 m<sup>2</sup> útiles, cubierta de teja a 4 aguas con altura a cumbre 4,0 metros.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

El cerramiento está compuesto por muros de carga

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	92,16 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,00 m
ALTURA FACHADA	3,00 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de termoarcilla.

CUBIERTA

Cubierta de teja

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20/Ila con mallazo de diámetro 8/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

**H).- SOMBREO 1:**

Se trata de un voladizo o sombreo anexo al este de la nave 3 de secuestro, sin cerramiento, con superficie construida (50%) de 45,50 m<sup>2</sup> (13 x 7 m) y cubierta de chapa metálica a un agua.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA (50%)	45,50 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,60 m
ALTURA FACHADA	3,50 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	16 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20/Ila con mallazo de diámetro 8/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### I).- SOMBREO 2:

Se trata de un voladizo o sombreo anexo al sur de la nave 3 de secuestro, sin cerramiento, con superficie construida (50%) de 40,96 m<sup>2</sup> (12,80 x 6,40 m) y cubierta de chapa metálica a un agua.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA (50%)	40,96 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,00 m
ALTURA FACHADA	3,50 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	6 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

### J) CORRAL DE MANEJO 1:

La explotación cuenta con un total de 715 m<sup>2</sup> de corral de manejo anexos a la nave 2 de secuestro. Está constituido con muro de 1,50 metros de altura perimetralmente. En él, los cerdos disponen de agua limpia y fresca a libre disposición.

Las aguas de escorrentías en el corral de manejo serán recogidas mediante un sistema de canaletas que estará conectado a la balsa de retención de purines. La ubicación de las canaletas garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua.

### K) CORRAL DE MANEJO 2:

La explotación cuenta con un total de 1870 m<sup>2</sup> de corral de manejo anexos a la nave 3 de secuestro. Está constituido con muro de 1,50 metros de altura perimetralmente. En él, los cerdos disponen de agua limpia y fresca a libre disposición.

Las aguas de escorrentías en el corral de manejo serán recogidas mediante un sistema de canaletas que estará conectado a la balsa de retención de purines. La ubicación de las canaletas garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua.

### L).- NAVE ALMACÉN:

Se trata de una construcción de 615,00 m<sup>2</sup> construidos (30,0 x 20,5 m) y 600,00 m<sup>2</sup> útiles (29,7 x 20,2 m), con cubierta a dos aguas y altura de cumbre 8,00 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	600,00 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	8,00 m
ALTURA FACHADA	5,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	28 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/ Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por muros de bloques de hormigón.

#### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada cara exterior en color verde y galvanizada interior.

#### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20/Ila con mallazo de diámetro 8/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

#### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se dispondrá tela pajarera en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros.

### **GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES EN LA EXPLOTACIÓN**

En la explotación se generan **deyecciones líquidas**. Por ello, dispone de balsas de estiércol cercadas e impermeabilizadas, conectadas a cada una de las naves de secuestro, con el tamaño preciso para poder almacenar la producción de al menos tres meses, permitiendo la gestión adecuada de los mismos de acuerdo con el plan de producción y gestión de estiércol incluido en el Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones.

En la explotación se genera **estiércol sólido** en las naves de secuestro, mezclándose este con paja u otras sustancias que absorban la humedad, realizándose por tanto la limpieza en seco. Por lo tanto, la explotación cuenta con un estercolero impermeabilizado y cubierto conectado a una balsa para la recogida de lixiviados.

El tamaño de las instalaciones de saneamiento ha sido calculado en función del tipo de animal y la cantidad de m<sup>3</sup> de estiércol que estos generen y que vienen indicados de forma anual en la tabla del Anexo I del Real Decreto 306/2020 (incluida más abajo), es decir, para la capacidad de almacenamiento de tres meses será el indicado en la tabla dividido entre 4 (columna 4ª añadida).

Tipo de ganado(plaza)	Equivalencia en UGM	Producción de estiércol (Máximo teórico) (m <sup>3</sup> /plaza/año)	Producción de estiércol (m <sup>3</sup> /plaza/3 meses)
Cerda en ciclo cerrado (*).	0,96	17,75	<b>4,44</b>
Cerda con lechones hasta destete (de 0 a 6 kg.).	0,25	5,1	<b>1,28</b>
Cerda con lechones hasta 20 Kg.	0,3	6,12	<b>1,53</b>
Cerda de reposición.	0,14	2,5	<b>0,63</b>
Lechones de 6 a 20 kg.	0,02	0,41	<b>0,1</b>

Cerdo de 20 a 50 kg.	0,1	1,8	<b>0,45</b>
Cerdo de 50 a 120 kg.	0,14	2,5	<b>0,63</b>
Cerdo de cebo de 20 a 120 kg.	0,12	2,15	<b>0,54</b>
Cerdo de cebo de 6 a 120 kg. (**).	0,09	1,67	<b>0,42</b>
Cerdo de cebo de más de 120 kg.	0,15	3,06	<b>0,77</b>
Cerdo de cebo de 20 a más de 120 kg.	0,14	2,3	<b>0,58</b>
Verracos.	0,3	6,12	<b>1,53</b>

\* Incluye la madre y su descendencia hasta la finalización del cebo.

\*\* Cebo de destete a acabado («wean to finish»).

Tipo de ganado	Nº de plazas	Producción estiércol (m <sup>3</sup> /plaza/3 meses)	Producción estiércol total (m <sup>3</sup> /3 meses)
Cerdo de cebo de 20 a más de 120 kg	1851	0,58	1.073,58
<b>TOTAL =</b>			<b>1.073,58 m<sup>3</sup>/3 meses</b>

## A).-ESTERCOLERO

Con una **capacidad de 270 m<sup>3</sup>**, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 3 meses por los animales albergados, siendo las dimensiones de 15 x 6 x 3 m. Consistirá en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

Cuenta con un cerramiento perimetral propio, con malla de acero para evitar posibles caídas de animales y/o personas. Se cubrirá con una lona impermeable reduciendo así las emisiones a la atmósfera, e impidiendo que caigan sobre él las aguas pluviales.

El estercolero tiene las siguientes características:

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

### DIMENSIONES

Estercolero 15x 6 x 3 m

Paredes.- 20 cm.

### CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

#### CERRAMIENTO (perimetral)

Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm. Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

#### SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/16 con armado con # 15x15/6, 15 cm espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la balsa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

### **B) FOSO Y FOSA SÉPTICA**

Se dispone de **1 foso bajo el suelo slat de la nave 1 de secuestro, con capacidad de 891,20 m<sup>2</sup>**, destinado a recoger los purines generados en la nave 1 de secuestro y el lazareto 1.

Por otro lado, se dispone de **1 fosa séptica con capacidad de 150,00 m<sup>2</sup>** destinado a recoger los purines que se puedan generar en las naves de secuestro 2 y 3, el lazareto 2 y el estercolero.

Esta capacidad es suficiente para albergar el volumen de purines que se va a generar en las naves de secuestro, estercolero y lazaretos.

Se diseña para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de la nave de secuestro, lazareto y del estercolero y una vez en ellas, extraerlas mediante cuba con bomba.

Las fosas tienen las siguientes dimensiones:

FOSAS	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	INSTALACIONES VINCULADAS
<b>FOSO</b>	891,20	- Nave 1 de secuestro - Lazareto 1
<b>FOSA SÉPTICA</b>	150,00	- Naves 2 y 3 de secuestro - Lazareto 2 - Estercolero
<b>VOLUMEN TOTAL =</b>	<b>1.041,20 m<sup>3</sup></b>	

Serán conducciones en sistemas cerrados e impermeables, que garanticen su estanqueidad y con capacidad suficiente para la recogida de excretas y agua residuales que produzcan los animales

que se alojan en la explotación y/o operarios. Su estanqueidad quedará garantizada, debido a su construcción mediante hormigón armado impermeabilizado.

Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales. Se reducirá la manipulación del purín una vez se encuentre almacenado en las fosas para así permitir que se genere una capa superficial de costra natural, reduciendo las emisiones a la atmósfera.

La ubicación de la fosa será tal que garantice que no se produzca vertidos a ningún curso o punto de agua. Además, se procurará que se halle a la mayor distancia posible de caminos y carreteras.

Las características constructivas serán las siguientes:

- Para salvar la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta impermeabilización del sistema de retención.
- Las fosas contarán con un talud perimetral de hormigón de 0,2 m para impedir desbordamientos y se la dotará de una cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.
- Se reducirá la manipulación del purín una vez se encuentre almacenado en las fosas para así permitir que se genere una capa superficial de costra natural, reduciendo las emisiones a la atmósfera.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la producción de estiércol total en la explotación porcina calculada según el Anexo I del Real Decreto 306/2020, la explotación cuenta con las siguientes capacidades en las instalaciones sanitarias:

INSTALACIÓN	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )
FOSAS SÉPTICAS	1.041,20
ESTERCOLERO	270,00
<b>CAPACIDAD TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS =</b>	<b>1.311,20 m<sup>3</sup></b>

**Como la producción de estiércol total calculada para la explotación es igual a 1.073,58 m<sup>3</sup>/3 meses, la explotación cumple con el volumen mínimo necesario.**

### **C).-BALSAS DE RETENCIÓN DE PURINES DE CORRALES DE MANEJO:**

**Corral de manejo 1 → balsa de retención de purines de 19,00 m<sup>3</sup>**

**Corral de manejo 2 → balsa de retención de purines de 46,00 m<sup>3</sup>**



Se trata de dos balsas excavadas en el terreno, con capacidad arriba indicada diseñada para recoger mediante un sistema de cunetas perimetrales, las deyecciones líquidas y el agua de lluvia generadas en los corrales de manejo, para posteriormente recogerlas mediante bomba.

La ubicación de las balsas garantizará que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua, y se hallará a la mayor distancia posible de caminos y carreteras. Está orientada en función de los vientos y la pendiente.

La balsa es totalmente estanca y con las siguientes características:

- Se trata de un depósito semienterrado ejecutado mediante excavación y compactación de taludes, a modo de sistema de almacenamiento, con una canaleta perimetral a un talud.
- Impermeabilizado mediante una primera lámina de geotextil de polipropileno de 200 gr/m<sup>2</sup> y una segunda lámina de polietileno de alta densidad de 1,5 mm de espesor, unido mediante termofusión.
- Toda la balsa está cerrada perimetralmente con cerramiento de malla simple torsión.
- Tiene una profundidad mínima de 2 metros y cuenta con un talud perimetral de hormigón de 0.5 metros para impedir desbordamiento.
- Dispone de sistema de red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas.
- La frecuencia de vaciado de la balsa es en torno a 4-5 veces anuales y siempre antes de superar los 2/3 de su capacidad.

La dimensión de la balsa de retención viene definida por la escorrentía de la superficie objeto de este proyecto. Para conocer el dato de la escorrentía, es necesario realizar un balance hidrológico, de modo que:

$$\Sigma Entradas = \Sigma Salidas$$

Que en este caso corresponde con:

$$Precipitación = Escorrentía + Infiltración + Evapotranspiración$$

Los datos de precipitación se pueden obtener fácilmente ya que corresponden a los datos registrados en la estación meteorológica más cercana, en este caso a los de la estación situada en Campanario. Mientras que la Evapotranspiración, se puede obtener por el Método de Thornthwaite partiendo de los datos de precipitación y temperatura medias mensuales.

Una vez obtenido estos dos parámetros, tendríamos la suma de Escorrentía e Infiltración. Conociendo las características del suelo, se puede atribuir un porcentaje a cada variable y de este modo se obtendría la escorrentía.

#### - **Precipitación**

La precipitación media mensual (en mm) registrada en la estación de Alcuescar es la siguiente:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
91,4	75,8	55	61,4	47,1	25,9	5,4	4,7	30,3	74,5	92,3	92,5

Tabla 1: Precipitación Media Mensual (mm)

## - Evapotranspiración

Para calcular la evapotranspiración real (ETR), hay que partir de la precipitación media mensual y la temperatura media mensual para poder obtener el valor de la evapotranspiración potencial.

La Evapotranspiración potencial (ETP) según el Método de Thornthwaite, se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ETP = ETP_{teórica} \frac{N}{12} \cdot \frac{d}{30}$$

Donde:

$ETP_{teórica}$  es la evapotranspiración potencial mensual en mm/mes para meses de 30 días y 12 horas de sol (teóricas)

N es el número de hora de sol diaria en ese mes

d es el número de días que tiene el mes de cálculo

La  $ETP_{teórica}$  se calcula de la siguiente forma:

$$ETP_{teórica} = 16 \cdot \left( \frac{10t}{I} \right)^a$$

Donde:

t es la temperatura media mensual °C

I es el índice de calor anual

a es un coeficiente que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$a = 675 \cdot 10^{-9} \cdot I^3 - 771 \cdot 10^{-7} \cdot I^2 + 1.792 \cdot 10^{-5} \cdot I + 0.49239$$

El índice de calor anual (I) es la suma de los índices de calor mensuales (i) que se obtienen aplicando la siguiente fórmula:

$$i = \left( \frac{t}{5} \right)^{1,514}$$

Una vez realizados estos cálculos, se obtiene que el valor mensual de la Evapotranspiración Real es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ETR	13,808	17,449	34,264	46,863	81,259	91,741	5,400	4,700	30,300	60,191	27,231	14,899

## - Infiltración + escorrentía

Mediante el balance hídrico, se obtiene la suma de infiltración y escorrentía:

$$Escorrentía + Infiltración = Precipitación - Evapotranspiración$$

- **Escorrentía**

Teniendo en cuenta el tipo de suelo de la zona, se considera que el porcentaje de infiltración es del 80%. Por tanto la escorrentía será:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Esc.	15,52	11,67	4,15	2,91	-6,83	-13,17	0,00	0,00	0,00	2,86	13,01	15,52

Dado que la balsa se vacía cada dos meses, se tomará el valor más desfavorable como la suma de la escorrentía del mes de enero y diciembre, que corresponde con el valor de: 15,52 mm

- **Volumen mínimo de la balsa**

El agua que recogerá la balsa será la correspondiente a la escorrentía de generada en los corrales de manejo y el agua de lluvia recogida en las propias canaletas, que es 715 m<sup>2</sup> de los corrales de manejo 1 y 1870 m<sup>2</sup> de los corrales de manejo 2. Además, se diseña para que la balsa no supere los 2/3 de su capacidad, por tanto el volumen mínimo de la balsa será:

*Volumen mínimo de la balsa de retención de los corrales de manejo 1 = 18,52 m<sup>3</sup>*

*Volumen mínimo de la balsa de retención de los corrales de manejo 2 = 45,71 m<sup>3</sup>*

**Dado que la balsa 1 tiene una capacidad de 19,00 m<sup>3</sup> y la balsa 2 tiene una capacidad de 46,00 m<sup>3</sup>, existe capacidad suficiente para el correcto funcionamiento de la explotación.**

**D).-VADO SANITARIO:**

Ubicado en el camino de acceso, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

**E).- PEDILUVIO:**

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en la nave, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

**6. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS**

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Las aguas recogidas del aseo/vestuario son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada.

Es importante destacar que se llevará a cabo un vaciado de la balsa de purines al final de cada ciclo de cebo, repartiendo los estiércoles/purines de dicha balsa en las parcelas autorizadas.

Una vez vaciada la balsa de purines, se procederá a la limpieza, desinfección y vacío sanitario de las naves, cuyos residuos serán conducidos mediante la red de saneamiento hasta la balsa. Una vez allí, estos residuos de limpieza y desinfección, serán retirados por un gestor autorizado.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y la balsa retomarán su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

### 6.1. RESIDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Carmonita y/o una empresa autorizada
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Carmonita y/o una empresa autorizada

Los residuos peligrosos generados en la explotación serán envasados, etiquetados y almacenados conforme a lo establecido en los artículos 13, 14, y 15 de Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos. El tiempo máximo que estos residuos se encontrarán en la explotación no será mayor a seis meses y este almacenamiento se realizara separado del pienso, tal y como establece el Reglamento 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos.

NO PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Papel y cartón	Residuos asimilables a los municipales	20 01 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.

Plástico	Residuos asimilables a los municipales	20 01 39	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Mezcla de residuos municipales	Residuos asimilables a los municipales	20 03 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Lodos de fosa séptica	Residuos almacenados en fosa estanca de aseos y servicios	20 03 04	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por una empresa autorizada

Los residuos no peligrosos utilizados en la explotación objeto de estudio serán depositados en las instalaciones temporalmente, para su posterior eliminación en un tiempo inferior a 2 años. En cambio, los residuos destinados a vertederos, el tiempo que permanezcan en la explotación debe ser inferior a un año según lo dispuesto en el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

## 6.2. GESTIÓN DE CADÁVERES

La retirada y eliminación de los animales muertos en la explotación se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

## 6.3. ABASTECIMIENTO DE AGUA

### **Agua para consumo.**

Durante el funcionamiento de la explotación y a efectos de diseño, teniendo en cuenta que el número de cabezas de la explotación que se pretende es de 1851 cabezas de cebo y considerando las necesidades unitarias por tipo de ganados contempladas en la tabla 50 del Anejo

4 a la Memoria del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (DHG), aprobado por el **Real Decreto 35/2023**, de 10 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

DOTACIONES DE REFERENCIA PARA LA OBTENCIÓN DE DERECHOS AL USO PRIVATIVO DE LAS AGUAS PARA USO GANADERO		
TIPO DE GANADO	DOTACIÓN MÍNIMA (m <sup>3</sup> /cabeza/año)	DOTACIÓN MÁXIMA (m <sup>3</sup> /cabeza/año)
Porcino	1,4	4,2
Equino	2,5	7,5
Aves	0,04	0,12
En caso de que las dotaciones solicitadas excedan los límites propuestos se solicitará informe al órgano competente de la comunidad autónoma		

Se está tramitando una solicitud de aguas subterráneas para uso industrial y ganadero en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la cual se solicita un volumen anual de 6.500 m<sup>3</sup>/año para dotación por las cabezas de ganado y para la limpieza de las naves.

La explotación ya cuenta con un pozo de sondeo, a través del que se les suministrará agua a los animales. Para comprobar la potabilidad del agua de la finca se realizará un análisis siguiendo lo establecido por el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

El sistema de abastecimiento estará formado por tuberías de PVC de diferentes diámetros. El objeto es conducir el agua desde el pozo hasta los depósitos de acumulación y desde ellos mandar el agua a las naves de secuestro y lazareto.

#### 6.4. GESTIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en los vestuarios del personal de la explotación y las generadas en el estercolero.

Asimismo, durante la fase de ejecución de obras, tendrán su origen en los procesos de limpieza programados durante cada fase de construcción y durante los procesos de tratamiento de los lodos y aguas procedentes de las operaciones de lavado de los equipos de amasado y vertido de hormigón. Igualmente, el aporte de sustancias contaminantes en esta fase provendrá de los vertidos de aceites lubricantes de excavadoras y camiones. En todo caso, se recogerán y almacenarán, evitando la entrada en ellos de agua, para posteriormente evacuarlos hasta un gestor autorizado.

#### 6.4.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La explotación contará con un foso bajo el suelo slat de la nave 1 de secuestro con capacidad de 891,20 m<sup>3</sup> destinado a recoger los purines generados en la nave 1 de secuestro y el lazareto 1. Por otro lado, dispone de 1 fosa séptica con capacidad 150,00 m<sup>3</sup> destinada a recoger los purines que se puedan generar en las naves de secuestro 2 y 3, el lazareto 2 y el estercolero. También cuenta con un estercolero con capacidad 270 m<sup>3</sup>.

Lo descrito en el párrafo anterior queda reflejado en el plano de saneamiento adjunto.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazaretos y estercolero.

Todas las zonas dispondrán suelo de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la balsa de retención de purines.

##### ***Aguas de limpieza y desinfección de las naves***

Cuando finalice un ciclo se llevará a cabo la limpieza y desinfección de la nave en la que hayan estado alojados, durante 10 días y posteriormente a la desinfección estas naves sufrirán un “vacío sanitario” no permitiendo la entrada de animales durante 20 días.

Los objetivos de la limpieza y desinfección son:

- Eliminar patógenos polvo y endotoxinas del entorno.
- Eliminar los ciclos de infección.
- Eliminar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la contaminación de los edificios y el equipo con heces, orina, secreciones y estiércol infectados.
- Eliminar la supervivencia de agentes infecciosos en nichos biológicos.

Para la limpieza y desinfección de cada nave, una vez retirado en seco el estiércol de las mismas, se llevará a cabo su limpieza con agua a presión y con productos desinfectantes autorizados (Finvirus, Sanitas plus). Importante señalar que las naves porcinas tienen perimetralmente una cuneta que impiden la salida al exterior de las aguas de limpieza y desinfección.

La limpieza se realiza con agua a presión (50-80 atmósferas). Con ello vamos a conseguir que la posterior aplicación del desinfectante sea lo más efectiva posible. Para la limpieza con agua hemos de seguir unas normas elementales: primero se arroja agua, segundo se lava y tercero se enjuaga. Con la limpieza húmeda vamos a conseguir reducir las partículas de polvo en el interior. Si es posible se recomienda usar agua caliente ya que tiene una mayor capacidad para arrastrar los restos de suciedad y, además, la mayoría de los desinfectantes actúan mejor con agua caliente. Una

bomba de alta presión para esta tarea nos sería muy útil. Tras el lavado de la granja es muy conveniente eliminar todos los restos de detergentes ya que pueden neutralizar la acción de los desinfectantes que empleemos más tarde. Es muy importante llevar a cabo bien las tareas de saneamiento y limpieza para que el desinfectante pueda actuar con las máximas garantías.

Una vez limpia y seca cada nave, llevaremos a cabo la tarea de la desinfección. La aplicación de los desinfectantes puede ser en spray o fumigación. La mayoría de los desinfectantes actúan a una temperatura ambiente de 20-22º C. Es imprescindible seguir las normas de seguridad del fabricante del desinfectante a la hora de su aplicación en cuanto a la dosis, diluciones, tiempos de espera, protección para el personal encargado de su aplicación (guantes, mascarillas, botas, etc.). El desinfectante por excelencia es el formaldehído. Generalmente es utilizado mediante fumigación, para lo cual deben cerrarse bien todas las ventanas y puertas para que los gases puedan actuar. Se prefiere el método de la fumigación al del spray ya que los gases son capaces de llegar a todas las esquinas y ranuras de la granja.

Las naves disponen de un sumidero, que recoge las aguas de limpieza y desinfección. Desde estos sumideros, por medio de un sistema de tuberías estancas de PVC, se conducen las aguas a la balsa de purines diseñada para tal fin.

### ***Aguas generadas en el estercolero***

La explotación cuenta con un foso bajo el suelo slat de la nave 1 de secuestro con capacidad de 891,20 m<sup>3</sup> destinado a recoger los purines generados en la nave 1 de secuestro y el lazareto 1. Por otro lado, dispone de 1 fosa séptica con capacidad 150,00 m<sup>3</sup> destinada a recoger los purines que se puedan generar en las naves de secuestro 2 y 3, el lazareto 2 y el estercolero. También cuenta con un estercolero con capacidad 270 m<sup>3</sup>.

El estercolero está diseñado para que no recoja aguas de escorrentía. El agua de lluvia no caerá directamente sobre el estiércol ya que se cubrirá con una lona impermeable que lo impedirá.

La frecuencia de vaciado de la balsa será de 2-3 veces al año y siempre antes de que alcance los 2/3 de su capacidad. Estas aguas serán retiradas y gestionadas por una empresa autorizada.

<b>EMISIÓN</b>	<b>FOCO DE EMISIÓN</b>
Lixiviados	Estercolero y, en menor medida, naves de secuestro, durante el almacenamiento del estiércol
Aguas de limpieza	Naves de secuestro, durante las tareas de limpieza de las naves tras la salida de los animales al finalizar un ciclo

### **6.4.2. Sistema de almacenamiento**

La explotación contará con un foso bajo el suelo slat de la nave 1 de secuestro con capacidad de 891,20 m<sup>3</sup> destinado a recoger los purines generados en la nave 1 de secuestro y el lazareto 1. Por otro lado, dispone de 1 fosa séptica con capacidad 150,00 m<sup>3</sup> destinada a recoger los purines que se puedan generar en las naves de secuestro 2 y 3, el lazareto 2 y el estercolero.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.



### 6.4.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol se retirará periódicamente de la nave de secuestro en las épocas con menos carga animal.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la balsa que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la balsa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la balsa.

### 6.4.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Las aguas recogidas del aseo/vestuario son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada.

Es importante destacar que se llevará a cabo un vaciado de la balsa de purines al final de cada ciclo de cebo, repartiendo los estiércoles/purines de dicha balsa en las parcelas autorizadas.

Una vez vaciada la balsa de purines, se procederá a la limpieza, desinfección y vacío sanitario de las naves, cuyos residuos serán conducidos mediante la red de saneamiento hasta la balsa. Una vez allí, estos residuos de limpieza y desinfección, serán retirados por un gestor autorizado.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y la balsa retomarán su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

Don Benito, junio de 2023.

El Ingeniero Agrónomo,  
Colegiado N° 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas  
(D.N.I.- 08.880.924-A)